



## PLENO PROVINCIAL SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por haberlo ordenado así, el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca Pleno Provincial, en **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en esta Casa Palacio Provincial el próximo **JUEVES, día 11 de JULIO de 2019 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria, o, en su defecto dos días hábiles después en segunda, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DIA

- 1.- Dar cuenta del Decreto de la Presidencia, por el que se convoca sesión extraordinaria de este Pleno.
- 2.- Dación de cuenta de la constitución de los Grupos Políticos y designación de sus Portavoces, y del pase a la condición de Diputado no adscrito de D. José Francisco Bautista Méndez.
- 3.- Propuesta de la Presidencia sobre régimen de Sesiones del Pleno.
- 4.- Creación y composición de las Comisiones Informativas y dación de cuenta de los escritos de los Portavoces de los Grupos Políticos designando los miembros en las mismas.
- 5.- Creación y composición de la Mesa de Contratación.
- 6.- Propuesta de la Presidencia de nombramiento de representantes de la Corporación en Órganos Colegiados.
- 7.- Propuesta del Pleno de delegación de competencias en el Presidente y en la Junta de Gobierno.
- 8.- Propuesta de la Presidencia sobre indemnizaciones por asistencia a Órganos Colegiados.
- 9.- Propuesta de la Presidencia sobre retribuciones a los miembros de la Corporación con dedicación exclusiva, así como al personal eventual.
- 10.- Dación de cuenta de los Decretos de la Presidencia nº 2701/19 y 2716/19, referente a nombramiento de personal eventual.
- 11.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2724/19, sobre delegaciones de competencias en los Sres. Diputados.



- 12.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2704/19, referente a nombramiento de Vicepresidentes.
- 13.- Dación de cuenta de los Decretos de la Presidencia nº 2700/19, 2736/19 y 2757/19 sobre régimen de dedicación exclusiva a miembros de la Corporación.
- 14.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2703/19 sobre nombramiento de miembros en la Junta de Gobierno y delegación de competencias del Presidente en la misma.
- 15.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2770/19 sobre delegación de atribuciones en determinados miembros de la Corporación.

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 88 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. de orden del Ilmo. Sr. Presidente, para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 8 de julio de 2019

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán